

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA,  
ASESORÍA EN SEGURIDAD VIMASE C. LTDA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE  
FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes veinte de Febrero de dos mil quince a las 9 horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en Mapasingue Oeste, Av. Cuarta N° 327 entre la calle Segunda y Tercera, Mz N° 48 Sl N° 59, se constituyen en Junta General de Socios al tenor de lo que dispone el artículo 118 literal c) de la ley de compañías; la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA, ASESORIA EN SEGURIDAD VIMASE C. LTDA., el socio Mayor (S/P). ENRIQUE GABRIEL LALAMA TINAJERO, propietario de CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar cada una; el socio Señor JORGE ERNESTO COBO FOLLECO, propietario de CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una. Y el socio Señor MAWYIN CEDEÑO HARRY ANTONIO propietario de CINCUENTA participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una. Se encuentra presente en consecuencia la totalidad del capital social de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que con exclusión del requisito de convocatoria por la prensa, decide instalarse en la junta general de Socios conforme lo señala la cita legal antes invocada, con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2014
2. Destino de los Resultados del ejercicio económicos 2014

Por decisión de la junta, preside la sesión el Señor Jorge Ernesto Cobo Folleco, Presidente de la Compañía; y actúa como secretario el señor Harry Antonio Mawyin Cedeño, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la Compañía, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la presidencia declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

La presidencia declara instalada la Junta General disponiendo que se pase a conocer el primer punto que se refiere a la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico año 2014, en dicha sesión se procede a la presentación ante la Junta general de Socios siendo estos:

- Estado de Situación Financiera Balance General 2014.
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Se expresa que el 15% de participación a trabajadores es de \$ 12,165.05 valor que deberá pagarse el 15 de abril del año 2015.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores Socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad en el artículo 20 de la ley de compañías.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos adjuntos, los socios acordaron por unanimidad:

Primero: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía de Vigilancia, Asesoría en Seguridad Vimase C. Ltda. Correspondientes al ejercicio económico año 2014 presentado por el directorio.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día referente al destino de los resultados del ejercicio económico del 2014, por el valor de \$51,148.28 dólares de Estados Unidos Americanos;

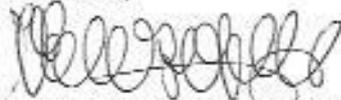
Se propone repartir un dividendo en efectivo por \$20,000.00 equivalente al \$2.00 valor nominal de cada acción, y el saldo de \$31,148.28 acumularlo como resultado del ejercicio económico 2014 que permitirán el crecimiento del patrimonio para el año que inicia, Luego de una breve deliberación, los socios Aprobaron por unanimidad lo siguiente:

**Acumular el resultado del ejercicio económico 2014 el valor de \$ 31,148.25**  
**Pago de Dividendo por el Valor de \$2.00 cada acción nominal valor que se deberá pagarse el 15 de Abril del año 2015:**

Socios	Acciones	Pago Dividendos
<b>Cobo Folleco Jorge Ernesto</b>	4,975.00	9,950.00
<b>Lalama Tinajero Gabriel Enrique</b>	4,975.00	9,950.00
<b>Mawyin Cedeño Harry Antonio</b>	50.00	100.00
Total	10,000.00	20,000.00

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Atentamente,



Ing. Jorge Ernesto Cobo Folleco  
PRESIDENTE AD-HOC de la Junta General  
C.C. 1800899633



Ing. Mawyin Cedeño Harry Antonio  
SECRETARIO AD-HOC de la Junta General  
C.C. 1200237947



Ing. Jorge Ernesto Cobo Folleco  
Socio  
C.C. 1800924902



Mayor (S/P) Enrique Lalama Mayor Tinajero  
Socio  
C.C. 1800899633



Ing. Harry Antonio Mawyin Cedeño  
Socio  
C.C. Nº 1200237947